

**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN DE GARANTÍA DE CALIDAD
CELEBRADA EL DÍA 31 DE ENERO DE 2017**

En el día de la fecha, a las 10:30 horas, en la Sala de Juntas 1, tuvo lugar sesión extraordinaria de la Comisión de Garantía de Calidad, bajo la presidencia del Sr. Decano, D. Jacinto Espinosa García, y a la que asistieron los siguientes Sres.:

- Sr. Vicedecano D. Vicente Castañeda Fernández
- Sr. Vicedecano D. Manuel Sánchez Ortiz de Landaluce
- Sr. Vicedecano D. Fco. Javier Guzmán Armario
- Sr. Vicedecano D. Francisco Rubio Cuenca
- Sra. Secretaria D.^a Teresa Bastardín Candón
- Prof. Dr. D. Antonio Javier Martín Castellanos
- Prof.^a Dra. D.^a Victoria Ferrey Montiel
- Prof.^a Dra. D.^a Lourdes Rubiales Bonilla
- Prof.^a Dra. D.^a M.^a del Carmen Lojo Tizón
- Sra. D.^a Nazaret Fernández Camacho
- Prof. Dr. D. José M.^a García Núñez
- Sr. D. Ricardo Pereira Paz
- Prof.^a Dra. D.^a Sandra I. Ramos Maldonado
- Sra. D.^a Sara Martínez Zulueta
- Prof. Dr. D. Francisco Ruiz Fernández
- Sra. D.^a M.^a Carmen Espinosa Gaona
- Prof. Dr. D. Joaquín Piñeiro Blanca
- Prof.^a Dra. D.^a Érika Vega Moreno
- Sr. D. Enrique Pérez López
- Prof. Dr. D. Mario Crespo Miguel
- Prof.^a Dra. D.^a M.^a del Mar Barrientos Márquez
- Sra. D.^a Luisa Isabel Cervantes Pérez
- Prof.^a Dra. D.^a Asunción Aragón Varo
- Prof. Dr. D. José Antonio Ruiz Gil
- Prof.^a Dra. D.^a Mercedes Travieso Ganaza
- Sra. D.^a Alexia Zilliox

Justifican su ausencia:

- Sr. Administrador de Campus, D. Manuel Pérez Fabra
- Prof. Dr. D. Raúl Dávila Romero
- Prof.^a Dra. D.^a Fátima Coca Ramírez
- Prof.^a Dra. D.^a M.^a Carmen Fernández Martín

El desarrollo de la sesión se efectuó bajo el siguiente orden del día:

1. Aprobación, si procede, de la no oferta de plazas para la admisión por cambio de estudios y/o universidad o estudios universitarios extranjeros.

El Sr. Decano informa sobre la propuesta presentada que, como en cursos anteriores, supone no ofertar plazas para la admisión por cambio de estudios y/o universidad o estudios universitarios extranjeros para el primer curso del Grado en Historia y para el primer curso del Grado en Estudios Ingleses, por razón del elevado número de alumnos de nuevo ingreso que las solicitan.

Se aprueba por asentimiento.

2. Aprobación, si procede, de los criterios de admisión de alumnos para el curso 2017-2018.

El Sr. Decano aclara que se trata de aplicar los criterios habituales de carácter académico y, secundariamente, de carácter personal.

Se aprueban por asentimiento.

3. Aprobación, si procede, del número límite de plazas en las titulaciones de grado del Centro para el curso 2017-2018.

El Sr. Decano informa sobre el documento que se somete a aprobación.

Se aprueba por asentimiento.

4. Aprobación, si procede, de las propuestas de incompatibilidades con los grados del centro de las actividades y cursos aprobados el día 5 de diciembre, así como las propuestas recibidas hasta el momento y que están pendiente de aprobación por la Comisión de Ordenación Académica, Profesorado y Alumnos (COAPA).

El Sr. Decano indica que, en los informes presentados por lo Coordinadores de Grado, no se observan incompatibilidades de las actividades presentadas con los planes de estudio de los grados del centro.

Se aprueban por asentimiento.

5. Aprobación, si procede, del documento *P11-01. Informe cualitativo del BAU de los títulos del centro para su publicación en el gestor documental de la UCA.*

El Sr. Decano informa sobre el documento que se somete a aprobación, que ha sido enviado previamente a los miembros de la Comisión.

Se aprueba por asentimiento.

6. Aprobación, si procede, de la asignación del alumnado a los respectivos tutores y empresas donde van a realizar las prácticas curriculares durante el primer semestre del curso 2016/17.

El Sr. Decano cede la palabra a la Sra. Coordinadora de Prácticas del Centro, presente en la reunión en calidad de invitada, para que informe sobre esta asignación y resuelva las dudas que puedan plantearse. A este

respecto, y ante las preguntas de algunos de los miembros de la Comisión, la profesora Cuasante aclara que se trata de una primera asignación que deberá revisarse y actualizarse y recuerda que existe un reglamento interno en el que se puede consultar el procedimiento seguido, aunque adelanta que se convocarán algunas reuniones informativas próximamente.

Se aprueba por asentimiento.

7. Aprobación, si procede, de solicitudes de méritos docentes del profesorado de la Facultad.

El Sr. Decano procede a la lectura del documento que recoge el listado de profesores que han presentado su solicitud y recuerda que estas ya cuentan con el visto bueno de los respectivos departamentos y del propio Decano.

Se aprueban por asentimiento.

Tras todo ello, se levanta la sesión, de la cual, como secretaria, doy fe:

Vº Bº
EL DECANO

Fdo.: Teresa Bastardín Candón